

# **Sindicatos rechazan pago de salarios a empleados públicos a través del Sistema Patria**

“Rechazamos contundentemente la decisión del Gobierno nacional de realizar los pagos de los empleados de la administración pública estatal y municipal a través del Sistema Patria”, enfatizó José Vidal Agelviz, Secretario General el Sindicato de Empleados Públicos del ejecutivo del estado Táchira

Afirmó que este mecanismo desfavorece el ingreso de los trabajadores fijos administrativos, obreros y jubilados, anulando reivindicaciones obtenidas durante años de lucha.

Esta medida además de generar angustia e incertidumbre – aseguró- genera una gran cantidad de inconvenientes ya que la plataforma no garantiza la inmediatez y disponibilidad de los ingresos ni tampoco el pago de primas u otros beneficios que por ley corresponden a los trabajadores.

“No es difícil vislumbrar que desde el poder central se pretende eliminar la partida 401 que corresponde a sueldos y salarios, pues ya desde hace tiempo han venido mermando el ingreso del trabajador con la imposición de las tablas salariales, eliminando una gran cantidad de primas y beneficios”, argumentó Agelviz

Ante esta situación – indicó- hacemos un llamado a los trabajadores de las 335 alcaldías y gobernaciones del país para que conjuntamente con los sindicatos “se emprendan acciones para exigir respeto a los derechos de los empleados públicos y en defensa de la autonomía de las instituciones”.

“Al depender administrativamente del gobierno nacional, las alcaldías y gobernaciones quedarían acéfalas, es decir, solo para pagar nómina cuando dispongan de los recursos, sin ningún tipo de beneficio y a discrecionalidad”, afirmó el representante sindical.

Los sindicatos – indicó- uniremos nuestros esfuerzos para hacerle frente a la instrucción emitida desde gobierno nacional en desmedro del ingreso de los empleados y obreros de los gobiernos regionales y municipales ya bastante golpeado por la hiperinflación, las erradas políticas económicas y la crisis humanitaria compleja que se vive a diario.

Por su parte, Adolfo León Guerrero presidente del Sindicato de la Salud y similares del estado Táchira, manifestó el total e irrestricto respaldo a todas las acciones de protestas que pudieran generarse desde el movimiento sindical en la entidad en defensa de los trabajadores de la administración pública.

Asimismo el representante del Sindicato de Jubilados y Pensionados del estado Táchira, Miguel Ángel Molina Sánchez, expresó su inconformidad con el nuevo método de cancelación de los salarios y pensiones para el personal de la administración pública.

“Para nadie es un secreto que el monto de las pensiones no alcanza para cubrir las necesidades básicas y encima de esto tenemos que hacer uso de un sistema, al que muchos no tenemos acceso, y que nos genera una serie de inconvenientes al momento de trasladar el dinero a nuestra cuentas”, dijo.

Nosotros- agregó – lo que queremos es que se mejoren la salud y el bienestar de los jubilados y pensionados de las administración pública, pero este tipo de medidas vulneran nuestros derechos.

Con información de la **DIRCI**